

MOMENTOS IMPORTANTES
DE LA AUDIENCIA EN CORTE IDH

COMUNIDAD GARÍFUNA CAYOS COCHINOS Y SUS MIEMBRXS VS. HONDURAS

- ➊ El 21 de mayo de 2025 inició la audiencia contra el Estado de Honduras por **violación al derecho territorial** de la **comunidad garífuna Cayos Cochinos**.
- ➋ La audiencia se llevó a cabo en el **176 período de Sesiones de la Corte IDH** en la Universidad Rafael Landívar, Guatemala.
- ➌ El **cuarto caso** que la OFRANEH ha llevado ante la Corte IDH.



COMUNIDAD GARÍFUNA CAYOS COCHINOS Y SUS MIEMBRXS VS. HONDURAS

- La comunidad garífuna de Cayos Cochinos se ubica en un archipiélago del municipio de Roatán, en el departamento de Islas de la Bahía, y **ese ha sido su hábitat por más de 200 años.**
- Tras múltiples acciones de reivindicación entre 2006 y 2007 se registró títulos de propiedad a favor de tres Cayos, a la fecha **la comunidad no ha podido disfrutar plenamente de sus tierras**, territorios tradicionales y recursos naturales.



COMUNIDAD GARÍFUNA CAYOS COCHINOS Y SUS MIEMBRXS VS. HONDURAS

En 1993, el archipiélago de Cayos Cochinos fue declarado **área natural protegida**. Diez años después, se designó como monumento natural marino, otorgando su administración a la **Fundación Cayos Cochinos**, el Instituto de Conservación Forestal y la Municipalidad de Roatán.



De acuerdo a la declaración de la defensora garífuna, Mabel Robledo, **quiénes manejan esa zona protegida** son: «la Fundación Cayos Cochinos, las Fuerzas Armadas y la Sociedad Ecológica S.A. y los **47 empresarios más poderosos de Honduras**. Entre ellos están: Enrique Norales Alegría, los Carrion, Facussé, etc.»

COMUNIDAD GARÍFUNA CAYOS COCHINOS Y SUS MIEMBRXS VS. HONDURAS

«Si bien el Estado ha otorgado títulos de propiedad a la comunidad, **ha incumplido su obligación de saneamiento** a efectos de que pueda efectivamente usar y gozar de sus tierras en forma pacífica, así como sus recursos naturales. A ello se suma **la falta de consulta previa, libre e informada** frente a la creación de un área protegida dentro de su territorio».

La Fundación Cayos Cochinos y las demás entidades, «**han elaborado planes de manejo** del archipiélago y desarrollado **actividades empresariales** relacionadas con el turismo y programas de televisión **dentro de las tierras y territorios ancestrales** de la comunidad».

Karla Leiva, asesora de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos





COMUNIDAD GARÍFUNA CAYOS COCHINOS Y SUS MIEMBRXS VS. HONDURAS

¿Qué denuncian las comunidades?

«La desaparición de don Etilio Cálix Arzú, conocido como Chamís. Dejaron a Silvino en alta mar, le dispararon a Paredes, las amenazas que le hicieron al compañero Edward Onasis que tuvo que salir del país.

Los **allanamientos ilegales** que hacen los miembros de la fundación en compañía de la **Fuerzas Armadas**, las tentativas a otros pescadores y también la **deforestación en Cayo Menor**, como el ingreso de una máquina retroexcavadora.

También hemos hecho reclamos al Estado con respecto a **que se le quite la personería que tiene la Fundación Cayos Cochinos** porque la misma no está conservando el área, sino que **la está destruyendo».**



Mabel Robledo, presidenta del patronato de la comunidad garífuna Nueva Armenia y coordinadora del Comité de defensa de tierra.

COMUNIDAD GARÍFUNA CAYOS COCHINOS Y SUS MIEMBRXS VS. HONDURAS

¿Qué denuncian las comunidades?

«En los Cayos Cochinos, las comunidades garífunas viven de la pesca. **Un garífuna no lo podés desvincular del mar y la pesca.** Ese es el primer principio para entender las afectaciones.

Antes de la Fundación Cayos Cochinos **nunca habíamos escuchado que hay desaparecidos.** El garífuna, con más de 200 años a la orilla de esa playa, cuente los desaparecidos en el mar, son casi escasos.

Hay más desaparecidos en Cayos Cochinos en los últimos 30 años que en los 200 años de la presencia del pueblo garífuna a la orilla de la playa».

*Rony Castillo, defensor garífuno,
miembro de la OFRANEH*



COMUNIDAD GARÍFUNA CAYOS COCHINOS Y SUS MIEMBRXS VS. HONDURAS

«El primer atropello que nosotros vimos bien bastante arduo, seriamente, cuando **desapareció un compañero de nosotros** en la pesca en alta mar. Aparece el cayuco de él sin él un mes de enero. Luego, un mes de febrero salgo yo a la pesca a faenar, **los militares de cayos cochinos me desalojan de mi embarcación**, me tiran al mar con mi compañero y mi embarcación al destino y **yo quedando mal en altamar con mi compañero**. Horas después mis compañeros que andaban faenando igual que mí me recogieron a Bolaños y la jura (militares) horas después llegaron a buscarme, **si me hubieran encontrado estuviera muerto y no podría contar la historia**».



*Testimonio de Silvino García,
pescador y miembro de la
comunidad garífuna Nueva
Armenia y Chachahuate, Cayos
Cochinos*



COMUNIDAD GARÍFUNA CAYOS COCHINOS Y SUS MIEMBRXS VS. HONDURAS

En Cayos Cochinos se desarrollan dos *reality shows*: “*Supervivientes: Perdidos en Honduras*” de España y “*La Isla de los Famosos*” de Italia. Las grabaciones se hacen en: Cayo Paloma, Cayo Timón y en Playa Uva.

De acuerdo a la CIDH «el desarrollo de actividades turísticas y televisivas no tuvo en cuenta las condiciones y prácticas tradicionales de subsistencia de esta comunidad y han afectado drásticamente el pleno goce de sus derechos y su cultura, su forma de subsistencia, su alimentación y la forma en que la comunidad se organiza y funciona a de acuerdo con sus costumbres ancestrales generando así una situación de temor, ansiedad e inseguridad».



COMUNIDAD GARÍFUNA CAYOS COCHINOS Y SUS MIEMBRXS VS. HONDURAS

El Estado, por su parte, **no presentó ningún tipo de documentación** para acreditar que tanto la declaración del área natural protegida como la del monumento natural marino se hayan realizado con un **proceso de consulta, libre, previa e informada con la comunidad garífuna** de Cayos Cochinos .

La Corte IDH solicitó al Estado de Honduras y a la comunidad garífuna, realizar una **diligencia judicial de forma presencial en el territorio**. Asimismo, solicitó el **presupuesto de la Fundación Cayos Cochinos** de los últimos cinco años.

La representación legal de las comunidades garífunas, el Estado hondureño y la CIDH deberán presentar el **23 de junio de 2025 sus alegatos finales escritos y sus observaciones finales escritas**, respectivamente, con relación a este caso.

